Complemento del Prospecto de la Serie 7 (SIETE) del Programa de Emisión Global G3 de CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE)

INDICE

Portada..... 2

Declaración del Representante Legal de CAMPESTRE SAE. 3

Leyenda para el inversionista 4

Parte I. Resumen del Programa de Emisión 5-7

Parte II. Información sobre la Serie:.....8-9

GEORGINIO EVER ROJAS BORJA

Firmado digitalmente por GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Fecha: 2026.10.21 15:34:29 -03'00'

COMPLEMENTO DEL PROSPECTO DE LA SERIE 7 (SIETE) DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G3 DE BONOS CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES

(CAMPESTRE SAE)

SERIE 7 (SIETE) del Programa de Emisión Global G3 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda:

G.2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones).

Registrada según Certificado de Registro de la Caja de Valores del Paraguay S.A. N.º..../26 de fecha de ..... de 2026.

Monto del Programa y Moneda:

G. 35.000.000.000.- (Guaraníes Treinta y Cinco Mil Millones).

Registrado según Certificado de Registro SIV Nro.PEG_18_03072026 de fecha 3 de julio de 2026

Registrado según Certificado de Registro de la Caja de Valores del Paraguay S.A. Nº 147/26 de fecha 07 de julio de 2026.

GEORGINIO EVER ROJAS BORJA

Firmado digitalmente por GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Fecha: 2026.10.21 15:34:55 -03'00'

"Serie 7 (SIETE) inscripta según Resolución N.° ….. /26 de la CAVAPY de fecha … de ….. de 2026.

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Caja de Valores del Paraguay S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de **CAMPESTRE S.A.E.**

Los socios de la entidad emisora manifiestan, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Valores y la Caja de Valores del Paraguay S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscripta no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de **CAMPESTRE S.A.E.** El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Octubre de 2026.

GEORGINIO EVER ROJAS BORJA

Firmado digitalmente por GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Fecha: 2026.10.21 15:35:07 -03'00'

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible: Superintendencia de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, CAVAPY, Casas de Bolsa debidamente habilitadas por la Superintendencia de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA y CAMPESTRE SAE.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:
CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE) sito en
Oficina Corporativa: Avay e/ Monseñor Rodriguez Piso 10, Oficina 1003 Centro – Ciudad del Este PY Oficina Ejecutiva: Calle Cuartel de la Rivera c/ Torreani Viera Nro. 4660 Asunción - Paraguay Oficina Central: Avenida Carlos Barreto Sarubbi, Km.10 Acaray, Ruta Internacional PY02 Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono: +595 21 327 2000 (R.A.)

Dirección de correo electrónico: info@puertocampestre.com

Número de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes: 80019321-0

Página Web: www.puertocampestre.com

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCION SA
www.bolsadevalores.com.py
Teléfono: +595 21 728 9123

INDEX CASA DE BOLSA S.A.

Edificio New World Tower – Piso 11
Quesada esq. Cruz del Defensor
+595 993 382585 info@indexcbsa.com
www.indexcbsa.com

GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Firmado digitalmente por GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Fecha: 2026.10.21 15:35:18 -03'00'

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. **Denominación del programa de emisión correspondiente:** Programa de Emisión Global G3 de Bonos de CAMPESTRE SOCIEDAD ANONIMA EMISORA, INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRICOLAS Y CONSTRUCCIONES (CAMPESTRE SAE)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G. 35.000.000.000.- (Treinta y Cinco mil millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** N/A.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Certificado de Registro y fecha de aprobación de la Superintendencia de Valores:** Certificado de Registro SIV Nro.PEG_18_03072026.
8. **Resolución y fecha de registro en la Caja de Valores del Paraguay S.A.:** Certificado de Registro N°147/26 de fecha 07/07/2026.
9. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en la REGLAMENTO INTERNO OPERATIVO DE LA CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la CAJA DE VALORES DEL PARAGUAY S.A. y quedará depositado en dicha institución, que actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias

10. **Custodio:** Caja de Valores del Paraguay S.A.

11. **Agente Organizador:** National Consultant SA www.consultoranacional.com.py

12. **Agente Colocador:** Index Casa de Bolsa S.A.

13. **Representante de Obligacionistas:** MERSAN ABOGADOS SRL

14. **Rescate Anticipado:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado.

15. **Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses:** A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

16. **Garantía:** Garantía Común a sola firma.

GEORGINIO EVER ROJAS BORJA

Firmado digitalmente por GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Fecha: 2026.10.21 15:35:34 -03'00'

17. **Calificación de Riesgos emitida por una Calificadora de Riesgos:**

Feller.Rate

CAMPESTRE S.A.E., INSUMOS, IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y CONSTRUCCIONES

INFORME DE CALIFICACIÓN – SEPTIEMBRE 2026

Conforme a las regulaciones vigentes de rigor, se informa lo siguiente:

Fecha de calificación: 30 de septiembre de 2026.
Tipo de reporte: Revisión Anual
Estados Financieros referidos al 30.06.2026.
Calificadora: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.
www.feller-rate.com.py
Av. Gral Santos 487 c/ Avda. España, Asunción, Paraguay
Tel: (595) 21 225485 // Email: info@feller-rate.com.py

Entidad		Calificación Local
Campestre S.A.E.	Solvencia	BBB+py
	Bonos G1	BBB+py
	Bonos G2	BBB+py
	Bonos G3	BBB+py
	Tendencia	Fuerte (+)

NOTA: La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor.

Mayor información sobre esta calificación en:

- www.feller-rate.com.py

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN

La metodología de calificación para corporaciones está disponible en https://www.feller-rate.com/py/metodologia/pymetcorpo.pdf

En tanto, el procedimiento de calificación podrá encontrarlo en https://www.feller-rate.com/py/metodologia/pyproceso.pdf

NOMENCLATURA

BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Para mayor información sobre el significado detallado de todas las categorías de calificación visite https://www.feller-rate.com/clasificacion/nomenclatura/PY

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública de la compañía y de aquella provista voluntariamente por ella. Específicamente, en este caso se consideró la siguiente información:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Características de los negocios e industria en la que se desenvuelve el emisor.
- Informes de control
- Tecnología y operaciones
- Información financiera (evolución)

También incluyó reuniones con la administración superior. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

ALEJANDRA PAZ ISLAS ROJAS — Firmado digitalmente por ALEJANDRA PAZ ISLAS ROJAS Fecha: 2026.10.06 13:32:47 -03'00'
ALEJANDRA ISLAS ROJAS
CONSEJERO TITULAR

CAROLINA FRANCO SEPULVEDA — Firmado digitalmente por CAROLINA FRANCO SEPULVEDA Fecha: 2026.10.06 12:23:19 -03'00'
CAROLINA FRANCO
CONSEJERO TITULAR

JOAQUIN IGNACIO DE JESUS DAGNINO FERNANDEZ — Firmado digitalmente por JOAQUIN IGNACIO DE JESUS DAGNINO FERNANDEZ Fecha: 2026.10.06 11:50:14 -03'00'
JOAQUIN DAGNINO
CONSEJERO SUPLENTE

Los informes de calificación elaborados por Feller Rate son publicados anualmente. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Comisión Nacional de Valores o al Banco Central del Paraguay, y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma.

Parte II. Información sobre la Serie

1. **Denominación de la Serie dentro del programa:** 7(SIETE)
2. **Moneda:** Guaraníes.
3. **Aprobación de la emisión de la Serie 7 (SIETE) por parte de la sociedad:** Acta de Directorio Nro.184 de fecha 21 de OCTUBRE de 2026.
4. **Resolución de la CAVAPY del registro de la Serie:**
5. **Monto de la emisión:** G. 2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
6. **Valor nominal de los títulos/corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes un millón).
7. **Tasa de interés:** 13%
8. **Plazo de vencimiento:** 882 días
9. **Plazo de colocación:** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno Operativo de la Caja de Valores del Paraguay S.A.
10. **Pago de capital:** 27 DE MARZO DE 2029 Gs.2.500.000.000 (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones)
11. **Pago de intereses:** Mensuales

12. **Fecha de pago de intereses:**

Nro. Cupon	Vencimiento	cantidad total
Pago 1	viernes, 27 de noviembre de 2026	26.712.329
Pago 2	domingo, 27 de diciembre de 2026	26.712.329
Pago 3	miércoles, 27 de enero de 2027	27.602.740
Pago 4	sábado, 27 de febrero de 2027	27.602.740
Pago 5	sábado, 27 de marzo de 2027	24.931.507
Pago 6	martes, 27 de abril de 2027	27.602.740
Pago 7	jueves, 27 de mayo de 2027	26.712.329
Pago 8	domingo, 27 de junio de 2027	27.602.740
Pago 9	martes, 27 de julio de 2027	26.712.329
Pago 10	viernes, 27 de agosto de 2027	27.602.740
Pago 11	lunes, 27 de septiembre de 2027	27.602.740
Pago 12	miércoles, 27 de octubre de 2027	26.712.329
Pago 13	sábado, 27 de noviembre de 2027	27.602.740
Pago 14	lunes, 27 de diciembre de 2027	26.712.329
Pago 15	jueves, 27 de enero de 2028	27.602.740
Pago 16	domingo, 27 de febrero de 2028	27.602.740
Pago 17	lunes, 27 de marzo de 2028	25.821.918
Pago 18	jueves, 27 de abril de 2028	27.602.740
Pago 19	sábado, 27 de mayo de 2028	26.712.329
Pago 20	martes, 27 de junio de 2028	27.602.740
Pago 21	jueves, 27 de julio de 2028	26.712.329
Pago 22	domingo, 27 de agosto de 2028	27.602.740
Pago 23	miércoles, 27 de septiembre de 2028	27.602.740
Pago 24	viernes, 27 de octubre de 2028	26.712.329
Pago 25	lunes, 27 de noviembre de 2028	27.602.740
Pago 26	miércoles, 27 de diciembre de 2028	26.712.329
Pago 27	sábado, 27 de enero de 2029	27.602.740
Pago 28	martes, 27 de febrero de 2029	27.602.740
Pago 29	martes, 27 de marzo de 2029	24.931.507

13. ***Garantía:*** *Garantía común a sola firma.*

14. ***Relato detallado del destino de los fondos:***

Entre 0% y 95% para la inversión en infraestructura vinculados con la expansión de la terminal portuaria Puerto Campestre (Gs.33.250.000.000) y entre 0% y 5% (Gs.1.750.000.000) para capital operativo de la compañía. En ningún caso los recursos captados con la emisión de bonos serán destinados a operaciones con personas vinculadas.

GEORGINIO EVER ROJAS BORJA

Firmado digitalmente por GEORGINIO EVER ROJAS BORJA
Fecha: 2026.10.21 15:35:48 -03'00'